En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once horas del / día quince de julio de mil novecientos ochenta y uno, se reúnen en la Sala de A-/ cuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presiden cia de su titular Dr. Bernardo Alfredo Montoya, los señores Ministros doctores // Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedova, Sergio Alfredo Martínez y Silvano Raúl Becerra, para considerar: PRIMERO: Afectación Presupuestaria conforme / a Decreto N° 854/81. Visto el Decreto N° 854 por el cual se dispone que este Po-/ der Judicial afecte en forma definitiva dentro del Presupuesto del corriente año, la suma de Trescientos veinte millones doscientos treinta y dos mil pesos (\$ /// 320.232.000.-), en concepto de economía por no inversión y Considerando que en la misma norma se disponen que se distribuyan dichas economías por Partidas, ACORDA-RON: Afectar la suma de \$ 320.232.000.- de la siguiente manera: en la Partida /// Principal: 12-Bienes y Servicios no personales-Partida Parcial 1220-Servicios no/ personales-Sub-Parcial 250-Otros Servicios no personales la suma de \$ 120.232.000 y en la Partida Principal 51-Bienes de Capital-Sub-Parcial 5110-Equipamiento; la/ suma de \$ 200.000.000.- distribuído en las Partidas Sub-Parciales como sique:Sub-Parcial 278-Medios de Transporte la suma de\$100.000.000.- y en la Sub-Parcial 279-Aparatos e Instrumentos la suma de \$ 100.000.000.- Por Secretaría remitase testimonio del presente a Contaduría General de la Provincia conforme a lo señalado en el Art. 2º del Decreto mencionado. SEGUNDO: Resolución de Presidencia. En este es tado la Presidencia informa que, en virtud de lo normado por el Art. 30, inc. 10° del Decreto-Ley N° 009/74, ha dictado la Resolución N° 74/81 por la cual concede/ a la Auxiliar de Cuarta de la Asesoría de Menores Inés Adolfina García, la licencia correspondiente a la Feria Judicial de enero, del 13 al 19 de julio y del 1º/ de agosto al 1º de setiembre inclusive del corriente año; sometiendo la misma al/ Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. Oído lo cual y leído que fue el/ instrumento referido, ACORDARON: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 74/81. TERCERO: Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores // Dr. Jorge Arturo Fernández de Azcarate, su comunicación (Nota Nº 2163/81-Sec.Adm. y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el magistrado que se menciona, en su / carácter de integrante del Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Delegado de Libertad Vigilada de la Segunda Circunscripción Judicial, informa que conforme a la dispuesto en Acuerdo N° 1340, punto 5°, se procedió a exhibir el orden de mé rito resultante de las calificaciones obtenidas en el Concurso referido, habiendo vencido el término indicado sin que se recepcionaran impugnaciones, ACORDARON: De

//..signar en el cargo de Delegado de Libertad Vigilada a la señorita Eulalia Caputo, argentina, Clase 1955, D.N.I. Nº 11.861.553; a quién se le recepcionará el/ juramento de ley en primera audiencia. CUARTO: Contratación de personal. Atento a lo dispuesto por Acuerdo N° 1344, punto 10°, y teniendo en cuenta el informe de / Secretaría, del que surge que la aspirante Juana Fretez ha cumplido con los trámi tes de rigor, ACORDARON: Contratar, por el término de tres meses, los servicios / de Juana Fretez, argentina, Clase 1951, D.N.I. Nº 10.313.061, quién percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar de Cuarta (Categoría 8) del escalafón vigente, con más las bonificaciones y asignaciones que le correspondan; suma que será reajustada conforme a las pautas salariales que en lo sucesivo se / fijaren para el personal judicial. La nombrada se desempeñará en la Asesoría del/ Juzgado de Menores. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contra-/ to. QUINTO: Contratación de personal. Visto la necesidad de contar con otro perso nal que preste servicios en la cafetería del edificio de Tribunales y habiendo // cumplido los trámites previos a la incorporación el señor Juan Taracio Armoa, según informa Secretaría, ACORDARON: Contratar, por el término de tres meses, los / servicios del señor Juan Taracio Armoa, argentino, Clase 1952, D.N.I. Nº 10.299.5 72, quién percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar de/ Primera (Categoría 5) del escalafón vigente, con más las bonificaciones y asignaciones que le correspondan, suma ésta que será reajustada conforme a las pautas / salariales que en lo sucesivo se fijaren para el personal judicial. Autorizar a / la Presidencia a suscribir el contrato pertinente. SEXTO: Renovación de contra-// tos. Visto que en fecha 31 del corriente mes y 4 de agosto próximo vencen los con tratos suscriptos oportunamente con los agentes Reynaldo Omar López y Gloria Cris tina Alcaráz y atento a que resulta necesario continuar contando con los servi-// cios que los mismos cumplen, ACORDARON: Renovar los contratos de los agentes Reynaldo Omar López y Gloria Cristina Alcaráz, hasta el 31 de diciembre del corriente año en las condiciones estipuladas en Acuerdos N°s. 1332, punto 1° y 1334, pun to 2°, respectivamente. Los nombrados continuarán prestando servicios en las de-/ pendencias en que actualmente lo hacen. Autorizar a la Presidencia a suscribir // los respectivos contratos. SEPTIMO: Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, agradece adhesión al duelo provocado por la muerte del Dr. Carlos Al-/ berto Harvey (Nota N° 2205/81-Sec.Adm.y Sup.). Visto y considerando la nota referida por la cual los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Pro-/ vincia del Chaco, manifiestan su reconocimiento a este Superior Tribunal, por las

//..expresiones de condolencias y la presencia de los doctores Bernardo Alfredo// Montoya y Sergio Alfredo Martinez, Presidente y Ministro, respectivamente, en el/ sepelio del Dr. Carlos Alberto Harvey, ex-Presidente del Alto Cuerpo de la Provin cia del Chaco, ACORDARON: Tener presente e incorporar copia certificada de la men cionada nota al Acuerdo, la que se tendrá como parte integrante del mismo. OCTA-/ VO: Jefe de Despacho Enriqueta Pérez de Tapia, solicita justificación de inasis-/ tencias (Nota N° 2201/81-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia // Clínica adjunta; atento a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen de Licencias / de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incu-/ rriera la recurrente, desde el 17 de mayo al 30 de junio pasado, inclusive. NOVE-NO: Oficial Auxiliar Olga Irene Sosa de Sánchez s/reconsideración (Nota Nº 2196// 81-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la agente que se menciona / solicita se reconsidere lo resuelto por Acuerdo N° 1332, punto 8°, en cuanto se / dispone descontar de sus haberes la mitad de su retribución diaria promedio, por/ tardanza durante el mes de marzo pasado y considerando que dicha medida resulta / de la aplicación de la Acordada Nº 120, punto 7°, ACORDARON: No hacer lugar, por/ no corresponder. DECIMO: División Contaduría s/régimen especial para la Feria Judicial. Visto la nota elevada por la señora Directora de la División Contaduría,/ Contadora María Juana Pérez de Argañaráz, referente al uso de la Feria Judicial / por parte de los empleados de la dependencia a su cargo, y atendiendo a razones / de mejor servicio, ACORDARON: Establecer el siguiente turno para el personal de / Contaduría: 1) Desde el 20 al 31 de julio gozarán de la Feria la señora Directo-/ ra, Contadora María Juana Pérez de Argañaráz; el Jefe de Sección Patrimonio Raúl/ Flecha: la Jefe de Sección Tesoréría Delia Encina de Miño; el Oficial Francisco / Subeldía; las Escribientes Mayores María Inés Cáceres de Ibarra y Migdonia Arguello de Zilli; los Escribientes Fabiana Leiva y Nicasio Germán Ibañez; los Auxilia res de Cuarta María Adela Espinoza y José Carlos Flores; la Auxiliar Principal de Séptima María Ana Ortíz de Persíngula y el Auxiliar de Quinta José Asunción Torales. 2) Del 3 al 14 de agosto, lo harán el Jefe de Sección Rendición de Cuentas,/ Amado Aranda; la Jefe de Sección Suministros Guillermina Isabel Capra de Medina;/ la Oficial Mayor Esvertilda Villamayor de Pintos; la Escribiente Angélica Cecilia Aguero: el Auxiliar Principal de Primera Eduardo Ríos y el Auxiliar Principal de/ Quinta Roberto Prieto. 3) Del 18 de agosto al 1º de setiembre, la Sub-Contadora / Apolinaria Irene Acuña y las Oficiales Mayores Casimira Antonia Gayoso de Caballe ro y Sara Delfina Princich de Paulina. 4) Del 20 de agosto al 3 de setiembre la /

//..Oficial Auxiliar Dora Angélica Centurión de Morel. DECIMO RPIMERO: Secreta-/ ría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de/ la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de junio del corriente año.// Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas N°s. // 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los habe-/ res de los agentes Estanislada Antonia Gayoso de Brizuela, Amadeo Omar Ferreiro, Julio Héctor Vera, Lidia Blanca Cabral de Bracamonte, Carlos María Araoz, Ana Ma bel Samaniego, Héctor Miguel Fernández Yunis, Carlos Aníbal Campos, Alejandrina/ Argentina Benítez de Pérez, Juan Carlos Gómez Alvarenga y María Elena Mazacotte/ de Noguera el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los haberes de Ramón Franco, Trinidad Cabrera de Serrano, Sara Mare co de Dos Santos, Salvadora Griselda García de González y Crescencia Evangelista Vera el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria promedio y / de los haberes de Agueda Teresa Giraudo de Zamboni, Mirtha Hrovatín de Campuza-/ no, Alberto Ibarra y Marta Lucía Vegas de Muro el importe correspondiente a un / día de su retribución, sancionando además a ésta última con suspensión de un día medida que se efectivizará al día siguiente de su notificación. 2°) Inasisten-// cias: Descontar de los haberes de los agentes Rodolfo Américo Cherneca, María // Concepción Venancia Gastiaburo y Marta Lucía Vegas de Muro el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolos además con apercibimiento y de los haberes de Hugo René Rolón y José Asunción Torales el importe correspondiente a dos días de su retribución, sancionándolos además al primero con apercibi-/ miento y al nombrado en último término con suspensión de un día medida ésta que/ se efectivizará al día siguiente de su notificación. DECIMO SEGUNDO: Secretaría/ de Superintendencia amplía informe sobre inasistencias injustificadas durante // los meses de abril, mayo y junio del Auxiliar de Primera Héctor Ramón Chaparro./ Visto lo informado por Secretaría y atento a lo dispuesto en el Acuerdo Nº 145,/ punto 1°, ACORDARON: Inasistencias: Descontar de los haberes del agente Héctor / Ramón Chaparro el importe correspondiente a un día de su retribución por inasistencia injustificada incurrida durante el mes de abril, sancionándolo además con suspensión de un día; tres días por inasistencias injustificadas incurridas du-/ rante el mes de mayo, sancionándolo además con dos días de suspensión y tres /// días por inasistencias injustificadas incurridas durante el mes de junio, sancio nándolo además con suspensión de cuatro días, medidas éstas que se efectivizarán a partir del día siguiente de su notificación. Todo lo cual dispusieron y mandaBERNARDO AIFREDO MONTOYA
PRESIDENTE

JORGE DEMETRIC VAQUEZ REY
MINIS

MINISTRO

SEDICIO MARTINEZ
MINISTRO

SILVANO RAUL BECERRA MINISTRO SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Provincia del Chaco

RESISTENCIA, JULIO 10 de 1981.-

N° 1578/

Señor Presidente del
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
Dr. BERNARDO ALFREDO MONTOYA
S U D E S P A C H O

De nuestra estima:

Mucho nos place dirigirnos al señor Presidente y por su digno intermedio a ese Alto Cuerpo, a fin de expresarles // nuestro más sincero reconocimiento por la presencia del señor Presidente y del / señor Ministro Dr. Sergio Alfredo Martínez en las exequias de nuestro colega y / amigo Dr. Carlos Alberto Harvey, y de las sentidas expresiones contenidas en v/ Resolución N° 10/81.-

Tales gestos de solidaridad en tan/
penosas circunstancias son cabalmente valoradas por este Superior Tribunal de //
Justicia y comprometen nuestra vocación de continuar acentuando las cordiales re
laciones que proverbialmente han unido los Poderes Judiciales de Formosa y el //
Chaco.-

Al renovarles nuestras expresiones/
de estima personal, que rogamos hacerlas extensivas a los señores Ministros, reciba nuestro afectuoso saludo.- <u>FDO</u>: Dr. AMILCAR RAMON URRUTIA -Presidente Subro
gante del Superior Tribunal de Justicia- HECTOR DAVID TOLEDO-FRANCISCO U.FRAGOSO
NELIDA CASAVECCHIA -Jueces del Superior Tribunal de Justicia.----
<u>CERTIFICO</u>: Que es copia fiel del original. Conste.FORMOSA, Julio de 1981.-

Foulana de Parise
SEGRETAMA
Superior Tribunal de Justicia